



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 137 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120220012900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Andres Felipe Gomez Medina	Demas Personas Desconocidas E Indeterminadas	27/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Ordena Estar A Lo Resuelto Por El Superior. Deja Sin Efecto Auto Que Rechazo La Demanda. Admite Demanda. Decreta Emplazamiento. Fijar Valla. Informar Existencia Del Proceso. Inscribir Demanda.
17013408900120220011200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luz Marina Gallego Cardenas	Carlos Fernando Orozco Henao	27/09/2022	Auto Corre Traslado - En Traslado Dictamen Pericial

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

3fe7abf5-085d-42f8-832d-e33d55815f05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 137 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900119990007000	Ejecutivo Singular	Alban Giraldo Franco	Gonzalo Valencia Restrepo	27/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Acepta Desistimiento De Solicitud De Embargo. Decreta Embargo Del Crédito
17013408900120220016400	Procesos Ejecutivos	Leidy Johana Nieto Calderon	Oscar Javier Villamil Díaz	27/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda. Concede Termino. Reconoce Personería

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

3fe7abf5-085d-42f8-832d-e33d55815f05